



APRUEBA ESTUDIO TÉCNICO DE BASE,  
PRODUCTO ASOCIADO A LA FASE I DEL  
PROGRAMA RECUPERACION DE  
BARRIOS, BARRIO EL MIRADOR, DE LA  
COMUNA DE LAUTARO.

Temuco, 20 DIC. 2014

RESOLUCION EXENTA N°

**L 0 1 8 3 2**

VISTOS:

1. D.L. N° 1305 que reestructura y regionaliza el MINVU.
2. D.S. N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
3. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
4. D.S. N° 14 (V. y U.) de 2007 que reglamenta el Programa De Recuperación de Barrios.
5. La Resolución Exenta N° 697 de fecha 10 de junio de 2014 (V. y U.), que selecciona el Barrio El Mirador, para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios.
6. La Resolución Exenta N° 907 de fecha 7 de agosto de 2014, (V. y U.), que aprueba el Convenio de Cooperación del Programa de Recuperación de Barrios suscrito entre la Municipalidad de Lautaro y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.
7. La Resolución Exenta N° 1086 (V. y U.), de 11 de septiembre de 2014 que modifica la resolución Exenta N° 907.
8. La Resolución Exenta N° 991 de fecha 25 de agosto de 2014 de 2014, (V. y U.), que aprueba el Convenio de Implementación y transferencias de recursos Fase I, del Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Municipalidad de Lautaro y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.

9. Decreto Supremo N° 39 de fecha 28 de marzo de 2014, que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo;

**CONSIDERANDO:**

- A. Que el Estudio Técnico de Base, se considera como producto a desarrollar en el Convenio de Implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio El Mirador, Comuna de Lautaro, de fecha 11 de agosto de 2014, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y la Municipalidad de Lautaro.
- B. El Informe Estudio Técnico de Base de fecha 15 de diciembre de 2014.

**RESUELVO:**

**APRUÉBASE** informe Estudio Técnico de Base, producto correspondiente a la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio El Mirador, comuna de Lautaro, de fecha 15 de diciembre de 2014, el cual se entiende incorporado para todos los efectos en la presente.

**COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,**



**ROMINA TUMA ZEIDÁN**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA**

  
RNA/BCR/MMV/JE

DISTRIBUCIÓN:

- MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
- PROGRAMA DE DESARROLLO DE BARRIOS REGIÓN DE LA ARAUCANIA
- SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE BARRIOS
- OFICINA DE PARTES